

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0055341/2012

## VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Biol. Francesca Giudice, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

## ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 66.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

**Artículo 1º.-** Admitir a la Lic. en Biol. Francesca Giudice, como alumna de la Carrera de Doctorado, a partir del 13 de Diciembre de 2012, teniendo como Directora de tesis a la Dra. María Laura Fanani.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE

RESOLUCIÓN Nº EB/mc

31

Prof. Dra. ELBA 1. BUJÁN DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC